

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****27017** *MUTUALIDAD CAJA FAMILIAR DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS MÉDICOS DE CANTABRIA*

La Asamblea General de la Mutualidad, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2008, adoptó, por unanimidad de los asistentes, los acuerdos de disolver y liquidar la Mutualidad, de depositar un remanente de 24.707,27 € en la Oficina Principal del Banco Santander, en Santander, a disposición de los Liquidadores, para atender a pagos pendientes y de formalización de la extinción de la Mutualidad, tras de lo cual el posible remanente sería traspasado, en cumplimiento de acuerdo de la Asamblea, a la cuenta en dicho Banco de la Fundación Caja Familiar de los Médicos de Cantabria, y de aprobar el balance final de liquidación, que, consiguientemente, al día de hoy es el siguiente.

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00
Pasivo.	
Total pasivo (A+B+C).	0,00

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo previsto en los artículos 28 del Real Decreto 6/2004, de 29 de octubre, y 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 3 de agosto de 2010.- El Presidente de la Comisión Liquidadora, don Marino Marina Vélez.

ID: A100062636-1